

Madrid, 14 de mayo de 2018

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**TARJAR**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), por medio de la presente publica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 27 de abril de 2018, TARJAR ha adquirido mediante compraventa formalizada en escritura pública, una parcela en la zona Cerro de la Columnas, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), por un precio de adquisición de 1.175.000 euros.

La adquisición ha sido financiada a través de un préstamo con garantía hipotecaria otorgada por la entidad Caixabank, S.A. por un importe de 2.500.000 euros. Las garantías hipotecarias otorgadas por la Sociedad han sido las naves industriales que posee en la calle Fuentemar 31 y 33 (Coslada). La amortización del préstamo será en 144 cuotas mensuales desde el 1 de abril de 2020 al 1 de marzo de 2032. En cuanto al interés del préstamo, resaltar: i) 1,5% fijo anual hasta el 31 de mayo de 2018 ii) 1,5% fijo anual + Euribor a 12 meses a partir del 1 de junio de 2018.

La Sociedad estima comenzar la construcción de un local comercial a finales de 2018 o principios de 2019, para su posterior arrendamiento.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.  
D. Santiago Marco Escribano  
Presidente del Consejo de Administración